



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 135N3P5A4F600B1114EM



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/13299/2022

Código Documento  
PER17103A1

Fecha del Documento  
21-12-23 09:56

Asunto  
BASES DEL PROCESO SELECTIVO DE TAQUILLERO  
DEPENDIENTE PROCESO ESTABILIZACIÓN VÍA  
CONCURSO

Negociado destinatario

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE TAQUILLERO DEPENDIENTE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

## **CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO, DECLARACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

El Tribunal constituido en el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia en la categoría de taquillero-dependiente, por el sistema de concurso de méritos, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2023, acordó adoptar la siguiente resolución:

**Primero.** De conformidad con la Base Sexta C) de la convocatoria, aprobar la calificación final del proceso de selección con el siguiente orden de puntuación, teniendo en cuenta los criterios establecidos para resolver las situaciones de empate:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **135N3P5A4F600B1114EM**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/13299/2022

Código Documento  
PER17I03A1

Fecha del Documento  
21-12-23 09:56

Núm. orden	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS													Total relación de méritos
			MÉRITOS PROFESIONALES máx. 36 ptos.				MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 2,5 ptos.							SUPERACION EXAMENES (máx. 6,5ptos)		
			SERV. PRESTADOS DIP. PALENCIA 0,25 ptos/mes	TOTAL	SERV PRESTADOS OTRAS ADM 0,09 ptos/mes	TOTAL	Total Exp. Prof	TITULO DOCTOR máx. 2,5 ptos	TITULO GRADO O LICENCIATURA O MASTER máx. 2 ptos	TITULO GRADO O DIPLOMATURA máx. 1,5 ptos	F.P GRADO SUPERIOR máx. 1 pto	BACHILLER O F.P MEDIO máx. 0,5 ptos.	Total	PRUEBAS SUPERADAS	Total	
1	****2685*	MARTINEZ TURNES, JUAN JOSE	166 meses	41,50 ptos	0 meses	0,00 ptos	36,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	1,50 ptos	0,00 ptos	0,50 ptos	1,50 ptos	0,00	0,00 ptos	37,50 ptos
2	****2553*	SANTOYO LOPEZ, LUIS JAVIER	171 meses	42,75 ptos	0 meses	0,00 ptos	36,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,50 ptos	0,50 ptos	0,00	0,00 ptos	36,50 ptos
3	****4035*	TORRES PEÑA, MARÍA VICTORIA	170 meses	42,50 ptos	0 meses	0,00 ptos	36,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00	0,00 ptos	36,00 ptos



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 135N3P5A4F600B1114EM



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/13299/2022

Código Documento  
PER17103A1

Fecha del Documento  
21-12-23 09:56

**Segundo.** Conforme a los establecido en el apartado 3.C) de la base sexta de la convocatoria, declarar aprobados, para ocupar la plaza convocada en el presente proceso selectivo, a los siguientes aspirantes según la puntuación total obtenida:

Núm. orden	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	****2685*	MARTINEZ TURNES, JUAN JOSE	37,50 pts
2	****2553*	SANTOYO LOPEZ, LUIS JAVIER	36,50 pts
3	****4035*	TORRES PEÑA, MARÍA VICTORIA	36,00 pts

**Tercero.** De acuerdo con la Base Octava de la convocatoria, a la vista de la calificación final del proceso selectivo y la declaración de aprobados, el Tribunal acuerda proponer a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación la contratación, como personal laboral fijo, en la categoría de Peones, perteneciente a agrupaciones profesionales, de las siguientes personas:

Núm. orden	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	****2685*	MARTINEZ TURNES, JUAN JOSE
2	****2553*	SANTOYO LOPEZ, LUIS JAVIER
3	****4035*	TORRES PEÑA, MARÍA VICTORIA

Los candidatos propuestos para su contratación deberán presentar la documentación señalada en el apartado 2 de la base octava de la convocatoria en **el plazo de 10 días**, a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

A los efectos de solicitud de los puestos de trabajo por orden de preferencia, tal como se indica en la Base Primera de la convocatoria, los citados puestos son:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **135N3P5A4F600B1114EM**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/13299/2022

Código Documento  
PER17103A1

Fecha del Documento  
21-12-23 09:56

CÓDIGO DE RPT	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
LE44.04.03.01	CULTURA (Villas Romanas)	PEDROSA DE LA VEGA
LE44.04.03.02	CULTURA (Villas Romanas)	PEDROSA DE LA VEGA
LE44.04.03.03	CULTURA (Villas Romanas)	PEDROSA DE LA VEGA

**Cuarto.** Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el portal Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.